



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 29 DIC 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061219/2015 por el cual el Sr. Jorge Pedro SIERRALTA presenta su renuncia al cargo No Docente de esta Casa de Altos Estudios; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de renuncia efectuada por el agente Sr. Jorge Pedro SIERRALTA a fs. 02;

Lo informado por el Área Personal a fs. 03;

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 03 de Diciembre de 2015, la renuncia presentada por el Sr. Jorge Pedro SIERRALTA (Leg. 17862), en un cargo No Docente, Categoría 4 (Cod. 3664) – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, Área Personal, a Secretaría Técnica, a la Secretaría Administrativa y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1906

J.ING. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139